



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 469/2018

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, lo siguiente: cc) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable.

Que, el literal w del artículo 28 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece: Adoptar decisiones oportunas y ejecutar actos necesarios para el buen gobierno de la Universidad.

Que, mediante resolución administrativa No. 185-GR-2018 adoptada el 2 de julio de 2018, se resolvió:

"1.- CONFORMAR la Comisión de Festejos por el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de la Universidad Técnica de Machala, en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Mg. Jorge Villacis Salcedo. -
- Lic. Andrés Carvajal Romero
- Lic. Luis Prócel Guayara
- Mg. Karina Benítez Luzuriaga
- Ab. Ruth Moscoso Parra.

2.- DELEGAR al Lic. Jorge Villacis Salcedo, Mg. como Coordinador de la Comisión de Festejos por el Quincuagésimo Aniversario de la Universidad Técnica de Machala"

Que, con oficio N° UTMACH-R-2018-0935-OF, de fecha 6 de agosto de 2018, el Ing. Cesar Quezada Abad Phd, Rector de la Universidad Técnica de Machala, indica que:

"Pongo a vuestro conocimiento que mediante Resolución Administrativa No. 185-GR-2018 de fecha 2 de julio de 2018, el Rectorado conformo la Comisión de Festejos para la Gesta Histórica de Creación y Aniversario, la cual se encargará de coordinar, promover y difundir las actividades para dicho propósito, siendo uno de los objetivos de la Comisión realizar una labor eficiente y eficaz, que permita a la institución la celebración del Quincuagésimo año de Creación y Aniversario de la Universidad Técnica de Machala. En el marco de lo expuesto, sugiero a los señores miembros del Consejo universitario se nombre un delegado por cada Unidad Académica para que se adhiera a la comisión de Festejos y se conforme una Comisión de Honor que será integrada por el máximo Organismo Colegiado Académico Superior".

Que, una vez analizada la comunicación referida, por los miembros de este organismo,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 469/2018

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – CONFORMAR LA COMISIÓN DE HONOR PARA LA GESTA HISTÓRICA DE CREACIÓN Y ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, LA CUAL ESTARÁ PRESIDIDA POR EL ING. CESAR QUEZADA ABAD PHD, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA E INTEGRADA POR:

- ✓ ING. AMARILIS BORJA HERRERA, PHD, VICERRECTORA ACADÉMICA.
- ✓ DR. JHONNY PÉREZ RODRÍGUEZ, MG., VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.
- ✓ ING. SARA CASTILLO HERRERA, MG., DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.
- ✓ ING. MAGNO ARMIJOS MOLINA, MG., DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL.
- ✓ DR. EDGUIN SARANGO SALAZAR, MG., DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES.
- ✓ DR. MARCELO LÓPEZ BRAVO, MG., DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD.
- ✓ LIC. BIRMANIA JIMÉNEZ VILLAMAR, MG., DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

ARTICULO 2. –DESIGNAR AL LCDO. ANDRÉS CARVAJAL ROMERO, PARA QUE PRESIDA LA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LA GESTA HISTÓRICA DE CREACIÓN Y ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA; Y SE NOMBRA A LOS DELEGADOS POR CADA UNIDAD ACADÉMICA PARA QUE SE ADHIERAN A LA COMISIÓN CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 185-GR-2018, LOS MISMOS QUE SERÁN:

- ✓ POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL SRA. MAYRA VERA YEPEZ
- ✓ POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES A ING. CECILIA DURÁN, MG
- ✓ POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD AL ING. GARY MUÑOZ BRAVO
- ✓ POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A ING. ANITA CASTILLO ONTANEDA.
- ✓ POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES A LA LCDA. KARINA BENÍTEZ LUZURIAGA.
- ✓ POR LOS ESTUDIANTES AL SR. JONATHAN MORAN RIZZO.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NO. 469/2018

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Vicerrectora Académica.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrector Administrativo.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Decana de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias

QUINTA.- Notificar la presente resolución al Decano de la Unidad Académica de Ingeniería Civil

SEXTA.- Notificar la presente resolución al Decano de la Unidad Académica de Ciencias Sociales

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución al Decano de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud

OCTAVA.- Notificar la presente Resolución a la Decana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales

NOVENA.- Notificar la presente resolución al Lcdo. Andrés Carvajal Romero.

DÉCIMA.- Notificar la presente resolución a la Sra. Mayra Vera Yépez

DÉCIMA PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Ing. Cecilia Durán Mg

DÉCIMA SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Ing. Gary Muñoz Bravo.

DÉCIMA TERCERA.- Notificar la presente resolución a Anita Castillo

DÉCIMA CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Lcda. Karina Benítez Luzuriaga.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 469/2018

DÉCIMA QUINTA.- Notificar la presente resolución al estudiante Jonathan Moran Rizzo.

DÉCIMA SEXTA.- Notificar la presente resolución al Lic. Luis Prócel Guayara.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución al Mg. Jorge Villacís Salcedo.

DÉCIMA OCTAVA.- Notificar la presente resolución a la Ab. Ruth Moscoso Parra.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 08 de agosto de 2018.

Machala, 08 de agosto de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL UTMACH